



RESOLUCIÓN CAMBIO DE SOCIO / VEHÍCULO

ESPECIE N °: 0010042875

VALOR: \$ 11.50

No. : 027-CSV-2021-MTS-EP

FECHA: 23/11/2021

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE						
NOMBRE DE LA OPERADORA					RUC	
COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS "EL COFÁN"					219170069001	
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD		TIPO DE SERVICIO	
SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	TAXIS CONVENCIONAL		TRANSPORTE COMERCIAL	
DOCUMENTO HABILITANTE						
No. RESOLUCION DE P/O:			FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:	
002-RPO-21-UAPTS-2012			09/10/2012		09/10/2022	
062-DV-2021-MTS-EP			10/11/2021			
DATOS DEL SOCIO QUE SALE						
DISCO		NOMBRE Y APELLIDOS			CEDULA DE IDENTIDAD	
49		GRUEZO GASPAR CARLOS ALBERTO			080053533-8	
DATOS DEL SOCIO QUE INGRESA						
DISCO		NOMBRE Y APELLIDOS			CEDULA DE IDENTIDAD	
49		CHUCURI JARA JORGE DAVID			171402882-4	
DATOS DEL VEHICULO QUE SALE / DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
KAB 1006	CHEVROLET	2011	8LATD51Y7B0109341	F15S33975391	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1500	0.50 T	16/04/2021	31/07/2026
DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PCS 1794	KIA	2017	KNADM412AH6037812	G4FAGS059849	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1400	0.5 T	21/05/2018	20/05/2023

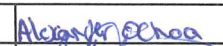


NOTA 1 * En referencia a la resolución N° 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo. Oficio N° ANT - ANT - 2017 - 0463-OF


Mgs. César Cevallos Peralta
Gerente General MTS-EP

Lo certifica


Ab. Jorge Valdez Maldonado
Secretario General MTS-EP

INGRESO DE TRAMITE: 1938

Elaborado por:	Sr. Alexander Ochoa	
Revisado por:	Ing. Cecilia Ulloa Rodas.	
Aprobado Por:	Arq. Edison Llamatumbi Pinan	

(UT: 23/11/2021)

SECRETARIA

Laesue
09/10 23/11/2021